

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA “PROTECCIÓN VIP CIA.LTDA.” CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DEL 2019.**

En BABAHOYO al Trigésimo treinta día del mes de agosto del año dos mil diecinueve a las diez horas, en la oficina de la compañía PROTECCIÓN VIP CIA.LTDA., de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

EL Señor DIAZ BRUNES RICHAR JOSE dio lectura al siguiente orden del día:

**Orden del día:**

- 1) Nombramiento de la Secretaria de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 2) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y aprobar el estado de situación financiera, Estado de Resultado Integra, Flujo de efectivo y Cambio de Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2018.

Se dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriendolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La compañía PROTECCIÓN VIP CIA.LTDA.es propietaria de \$10000.00 (DIEZ MIL acciones Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a 10000, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El Señor DIAZ BRUNES RICHAR JOSE es propietario de \$ 1000.00 (MIL Dólares de Los Estados Unidos De América) que corresponden a 1000 acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

LA Señor LAJE SUAREZ SARA JANETH es propietario de \$ 6000.00 (SEIS MIL Dólares de Los Estados Unidos De América) que corresponden a 6000 acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

LA Señor RODRIGUEZ RAMIREZ VIVIANA MARIA es propietario de \$ 3000.00 (TRES MIL Dólares de Los Estados Unidos De América) que corresponden a 3000 acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

**1) Nombramiento de Secretario de la Asamblea General de Accionistas**

Preside la sesión el Señor DIAZ BRUNES RICHAR JOSE, y actúa como Secretaria ING. **DIANA VALERIA SOTOMAYOR PADIYA**.

**2) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018.**

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario

de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Inmediatamente, la Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Ing. PAULO SOTOMAYOR PADILLA sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018.

**3) Conocer y aprobar el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL correspondientes al ejercicio económico del año 2018;**

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

**4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2018.**

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL** de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H30 del día de hoy.

RODRIGUEZ RAMIREZ VIVIANA MARIA  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

LAJE SUAREZ SARA JANETH  
**ACCIONISTA**

DIAZ BRUNES RICHAR JOSE  
**ACCIONISTA**

Con lo que termina la presente sesión; PROTECCIÓN VIP CIA.LTDA. SECRETARIA DIANA VALERIA SOTOMAYOR PADILLA, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Babahoyo, AGOSTO 30 del 2019.-

DIANA VALERIA SOTOMAYOR PADILLA  
**Secretaria**